

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.**

En la Heroica Ciudad de Veracruz, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas con quince minutos del **doce de mayo del dos mil veinte**, mediante la plataforma en línea denominada Cabildo Virtual, el CC. Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz y Presidente Ejecutivo del Consejo inicia la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Veracruz, de conformidad con el artículo 12 del reglamento municipal de mejora regulatoria y artículo octavo del reglamento interior del consejo municipal de Mejora Regulatoria, cediendo el uso de la voz al secretario técnico del consejo, Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos quien procede al pase de lista.

Se encuentran presentes: Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz; Alma Aída Lamadrid Rodríguez, Síndico Único del H. Ayuntamiento de Veracruz; Rosario Ruiz Lagunes, Titular de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz; Luis Fernando Correa Velasco, Titular del Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz; Emma Cesta Arrieta en representación del Titular de la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz; José Humberto Díaz Ortiz en representación del Titular de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz; Enrique Gerardo Haaz Ulibarri, Titular de la Dirección de Desarrollo Económico y Portuario del H. Ayuntamiento de Veracruz; Oscar Castro Flores en representación del Titular de la Dirección de Comercio H. Ayuntamiento de Veracruz; Gerardo Pérez Gallardo, Titular de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento de Veracruz; Adán Sánchez Mora en representación del Titular de la Dirección de Medio Ambiente y Bienestar Animal; Andrés Alemán Nieto, en representación del Titular del Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz y Jacqueline Santamaria Ascencio en representación del Titular del Instituto Metropolitano del Agua. Por el sector empresarial asiste Alberto Aja Cantero, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX; José Antonio Mendoza García, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio CANACO; Santiago Martínez Dordella, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados CANIRAC; y Santiago Caramés Chaparro, Presidente la Asociación de Hoteles y Moteles. Por el sector educativo asiste Mario Antonio Peña Meza en representación de la Vice-Rectoría Veracruz de la Universidad Veracruzana y Angelina Gómez Colorado en representación del Rector de la Universidad Cristóbal Colón; por lo que se declara quórum legal para la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Veracruz.

En desahogo del segundo punto, se procede a la lectura del orden del día, así como se sujeta a consideración de los integrantes del consejo la autorización para la celebración de la presente sesión ordinaria a través de la plataforma cabildo virtual.

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. **Informe de Avances en Mejora Regulatoria.**
 - **Registro de Regulaciones.**
 - **Registro de Trámites y Servicios.**
 - **Registro de Visitas Domiciliarias y Padrón de Inspectores.**
 - **Agenda una cita para efectuar tu trámite (CEROFILAS).**
 - **Programa de Mejora Regulatoria (PMR).**
 - **Proceso de certificación PROSARE.**
 - **Licencia de Construcción Simplificada (VECS).**
 - **Agenda de Planeación Regulatoria.**
 - **Índice Subnacional de Mejora Regulatoria 2019 del Observatorio.**
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

Después de ser sometido a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico solicita al pleno del Consejo la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión anterior, ya que fue circulado con quince días de anticipación sin que a la fecha se tengan observaciones ni comentarios, por lo que se someta a aprobación, la cual es aprobada por unanimidad y se ordena al secretario recabar las firmas.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico en cumplimiento al **artículo 9 fracción II del reglamento municipal de mejora regulatoria**, presenta el reporte de avances en mejora regulatoria efectuados por el Gobierno y la Administración

- Registro de Regulaciones. Se encuentra integrado por 53 regulaciones de los cuales el 47% son reglamentos. Se trabaja en el fortalecimiento y actualización continua, cuya intención es lograr un nivel de detalle a nivel operativo, que incluya las circulares, manuales y disposiciones generales.
<http://gobiernoabierto.veracruzmunipicio.gob.mx/mejora-regulatoria/>
- Registro de Trámites y Servicios. Se encuentra integrado por 255 trámites y servicios. Los principales avances fueron: la vinculación del fundamento legal de cada trámite con su respectiva disposición al Registro de Regulaciones; la vinculación de 124 trámites con el sistema de citas en línea; la posibilidad de presentar una Protesta Ciudadana por alteración, incumplimiento o aplicación de manera distinta un trámite o servicio; y la actualización de la información de 175

trámites simplificados por el Programa de Mejora Regulatoria.

<https://www.veracruzmunicipio.gob.mx/tramites/>

- Agenda una cita para efectuar tu tramite (CEROFILAS). A través de Cero Filas las personas pueden solicitar una cita para el desahogo del 49% de los trámites o servicios municipales, destacando los relacionados con Catastro, Construcción y la Ventanilla Única. De noviembre de 2019 al 31 de abril de 2020 se han atendido 2,417 citas y turnos; y con datos del último bimestre, el tiempo promedio de atención fue de 43 minutos.
<https://cerofilas.veracruzmunicipio.gob.mx/>
- Registro de Visitas Domiciliarias y Padrón de Inspectores. A la fecha, registra 147 funcionarios públicos pertenecientes a 7 dependencias, como son: los inspectores de Comercio y de Desarrollo Urbano; los verificadores de Protección Civil y los notificadores de Ejecución Fiscal de la Tesorería municipal.
<http://gobiernoabierto.veracruzmunicipio.gob.mx/directorio-de-inspecciones-y-verificaciones/>
- Programa de Mejora Regulatoria (PMR). Con un avance general del 70% de las 414 acciones de simplificación comprometidas para 175 trámites y servicios, el PMR se encuentra en la recta final cuya fecha de término es el 15 de junio de 2020. Destacan las acciones de simplificación encaminadas a reducir requisitos y reducir el tiempo de respuesta; ampliar la vigencia, adecuar el fundamento legal y digitalizar procesos.
<http://gobiernoabierto.veracruzmunicipio.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Programa-de-Mejora-Regulatoria-2019-2020.pdf>
- Certificación PROSARE. El presidente municipal solicitó a la CONAMER dar inicio al proceso para renovar el actual certificado PROSARE. A fin de brindar un marco normativo que lo sustente, se encuentra en revisión el proyecto de Acuerdo de Cabildo, que ampliará de 371 a 525 el catálogo de giros de bajo riesgo y aprobará el manual de operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
- Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS). Busca expedir la licencia de construcción en siete días. El Proyecto de modificación al Reglamento para Construcciones públicas y privadas del Municipio Libre de Veracruz, se encuentra en revisión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamento y Circulares. Además, La Ventanilla Única, implementó un software que permitirá gestionar las solicitudes de la licencia de Construcción, de punta a punta.
- Agenda de Planeación Regulatoria. Del 06 de mayo al 04 de junio, se realiza la consulta pública de las 15 propuestas regulatorias que se pretenden expedir de junio a noviembre del 2020. La consulta pública de la Agenda Regulatoria, es un instrumento de transparencia y participación ciudadana, que permite a los sectores interesados y a la sociedad en general, conocer y opinar sobre las regulaciones que el H. Ayuntamiento de Veracruz pretende expedir, modificar o eliminar. Se encuentra publicada a través de la plataforma de partición

ciudadana denominada "Decide Veracruz", accesible mediante el siguiente enlace:

<http://decide.veracruzmunicipio.gob.mx/processes/agendaregulatoriaver/f/111/>

- Índice Subnacional de Mejora Regulatoria 2019 (ISMR) del Observatorio Nacional. Como fue de su conocimiento, de febrero a abril del 2020 participamos en la medición 2019 del ISMR, presentando la evidencia respectiva. Solo resta firmar los compromisos municipales de mejora para el 2020. Cabe señalar, que la aprobación del reglamento municipal de mejora regulatoria permitió alcanzar el 80% de cumplimiento a los compromisos adquiridos con el ISMR 2018. <http://onmr.org.mx/>
- Otras Acciones. Por último, a lo largo del presente año, ejecutaremos el Programa de formación de capacidades en materia de Mejora Regulatoria dirigido a los servidores públicos municipales. El programa se ejecutará a través de capacitaciones sobre los programas específicos y las herramientas de mejora regulatoria; se complementará con la inscripción de los Directores, Subdirectores y Enlaces de Mejora Regulatoria al Diplomado en Mejora Regulatoria, desarrollado por la COFEMER y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM), accesible mediante el siguiente enlace <https://tac.juridicas.unam.mx/cofemer/> el cual es abierto al público en general, es gratuito y es completamente en línea.

Este informe de actividades será enviado a los correos electrónicos y formará parte del expediente del acta de la sesión.

En desahogo del quinto punto del orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal, Fernando Yunes Márquez expresó la disposición del H. Ayuntamiento de Veracruz por avanzar y consolidarse en los primeros lugares a nivel nacional en materia de Mejora Regulatoria y como prueba de ello refiere precisamente al formato electrónico de la presente sesión, pues a pesar de las circunstancias provocadas por la pandemia COVID, los trabajos en materia de mejora no han cesado e incluso las sesiones de consejo se realizarán vía remota para no hacer pausas ni disminuir el ritmo de trabajo en la materia.

Agradece a los participantes su interés y compromiso en el mejoramiento de la ciudad y estará pendiente de que los informes de los trabajos que se realicen al respecto se circulen de manera inmediata a los integrantes del consejo.

En desahogo del sexto punto del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, siendo las dieciocho horas con quince minutos del doce de mayo del dos mil veinte.